

ACTA No. 10/2021.

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 05/11/2021).

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno. Reunidos en la Sala de Crisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "INJUVE", señores (as): Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud presente mediante modalidad virtual; Licda. Zaira Pineda, Secretaria de la Junta Directiva; Licenciado Iván Alexander Chiquillo, Delegado del Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública; Licenciado Walter Alexander Romero, Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales, delegado del Ministerio de Cultura; Licenciada Beatriz Rodríguez, asesora de despacho, delegada del Ministerio de Educación; Licenciada Natalia Pacheco, Coordinadora Publicitaria, delegada del Ministerio de Agricultura y Ganadería presente mediante modalidad virtual; Licenciada Ivanya Lissette Avendaño, Directora General de Gestión Territorial, delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales presente mediante modalidad virtual; Dra. Karla Díaz delegada del Ministerio de Salud presente mediante modalidad virtual, Melvin Alexander Fermán, Edenilson Márquez, Jairo Alexis Ruiz y Herbert Sierra, todos por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Artículo veintiocho y siguientes de la Ley General de Juventud (LGJ); por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan:

I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Verificada la asistencia de doce miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con artículo veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud teniendo palabras introductorias por parte de la Presidenta, Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR. Los asistentes Y

SOMETIENDO A VOTACIÓN, ACUERDAN (1) por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria que presenta el contenido siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; **2.** Lectura y aprobación de agenda a desarrollar; **3.** Palabras introductorias por parte de la presidenta de Junta Directiva; **4.** Informes mensuales de Septiembre y Octubre sobre “Empléate Joven”; **5.** Presentación de Convenios de Subvención a suscribirse con OEI, ASAPROSAR e ITEXSAL; **6.** Presentación de Convenio de Subvención para la ejecución de Fondos FIDA; **7.** Aprobación de Donación de Equipo Informático en casos especiales; **8.** Presentación de Renuncias de Subdirecciones; **9.** Informe de Ejecución Presupuestaria 2021; **10.** Aprobación de la Propuesta de Creación de la Unidad de Género; **11.** Puntos Varios. En este acto el Gerente Jurídico solicita modificación de agenda en punto 6. Explicación de la no adjudicación de la Implementadora, **11.** Puntos Varios. Firma de convenios con las municipalidades para la coadministración de las sedes de Gobierno Joven; **IV. INFORMES MENSUALES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE SOBRE “EMPLÉATE JOVEN”.** Seguidamente, la señorita presidenta le otorga la palabra a la Licenciada Zaira Pineda, Directora General de INJUVE y Secretaria General de Junta Directiva, quien expone a la Junta Directiva a quien se le debe brindar un informe de Proyectos y Programas que autorizan, siendo uno de ellos el Programa de Empléate Joven, correspondiendo a los 2.5 millones empleado en capítulo Surf City para los municipios de Tamanique, La Libertad, Jicalapa, Chiltuipan y Jayaque; en la zona oriental San Miguel, San Francisco Gotera, Berlin, Usulután y La Unión, siendo este el Programa “Empléate Joven” Fortalecimiento de la empleabilidad y del emprendimiento Juvenil, siendo los Socios Estratégicos: Itca-Fepade, Ágape, OEI y Plan Internacional, los componentes son : Mejoramiento de las sedes, Habilidades Blandas más Habilidades Técnicas más Habilidades emprendedoras al igual que el capital semilla, becas otorgadas y pasantías, dentro de los 2.5 millones también incluía el mejoramiento de sedes de Gobierno Joven, que fueron subvencionados a la Implementadora OEI, se elaboraron carpetas, se publicaron las bases de licitación, se realizaron las visitas técnicas obligatorias para las empresas interesadas en participar,

así como el periodo de preguntas y respuestas para las empresas, lo que encuentra por realizar es la recepción de ofertas que es el viernes cinco de noviembre de dos mil veintiuno, luego se realizarían las evaluaciones de ofertas el lunes ocho de noviembre de dos mil veintiuno, la adjudicación de los proyectos el día lunes quince de noviembre de dos mil veintiuno, el contrato de obras el día jueves diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno y el inicio de las obras el lunes veintidós de noviembre de dos mil veintidós, anticipadamente el INJUVE junto con SECOM brindaran una conferencia manifestando el cierre de las sedes por el tema de remodelaciones, para evitar que la población asuma que se cierra el INJUVE, ya se encuentra trabajando con SECOM para preparar el comunicado que la Dirección General informara a los medios de comunicación; También se encuentra el componente de Fortalecimiento Institucional el cual se ha subvencionado con Ágape, ya se cuenta con la oferta de consultoría para el diseño de los módulos de formación para 50 personas técnicas del INJUVE sobre la atención integral a las personas jóvenes en búsqueda de empleo y no será exclusivamente para empleados del INJUVE, ya que se invitaran a personas que se encuentra en las alcaldías en áreas de juventud específico, ya que se está empezando a trabajar con las alcaldías la elaboración de la Ley Municipal de Juventud o en su caso que ellos también le están llamando Ordenanza Municipal de Juventud, por lo tanto se capacitaran a estas personas para que puedan atender a jóvenes, así también ya se encuentra la Elaboración de los Términos de Referencia para el diseño de los módulos de formación en modalidad virtual la cual se alojara en el entorno virtual del Centro de Formación Juvenil del INJUVE, subvencionado con Ágape para que sea replicado a los jóvenes; con el Tema de Pasantías se inscribieron a cincuenta jóvenes de los cuales fueron seleccionados veinticinco, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, ellos desarrollaron actividades de divulgación, inscripción y seguimiento del programa “Empléate Joven” y se realizó antes del lanzamiento por el tema de Covid-19, no se podía realizar llamamientos y aglomeraciones, por lo tanto se buscó que estos jóvenes se iban a encargar junto con las alcaldías de ir de colonia en colonia, para poder inscribir jóvenes, ya que para Surf City se tenía una meta de dos mil jóvenes inscritos

y para Oriente quinientos jóvenes, por lo tanto ellos fueron los seleccionados para las pasantías, para Surf City fue un pasante de apoyo a la unidad de Infraestructura del INJUVE durante los meses de julio, agosto y septiembre, en los meses de agosto, septiembre y octubre seis pasantes desarrollaron actividades de divulgación, inscripción y seguimiento para la Palma Chalatenango, que es el proyecto que ya tienen a los jóvenes listos, con respecto a las becas UES, se le entregaron a trescientos treinta y un jóvenes para el ciclo 01-2021, y se llevó a cabo a través de la subvención de la OEI, así también las becas de Ciudad Marsella ya que desde Casa Presidencial se había comprometido otorgar estas becas para estudiar en la Universidad que ellos desearan y ya se encuentra en proceso de entrega las 10 becas de Postgrado; con el tema de habilidades blandas en el capítulo de Surf City fueron 1,898 jóvenes inscritos, 666 finalizaron el componente de habilidades blandas no omitiendo manifestar que aún hay municipios en los que aún se está trabajando, por lo tanto la última actualización de todos los municipios 666 son los que ya finalizaron, setenta y cinco jóvenes de otros municipios están cursando el componente de habilidades blandas, para la zona oriental fueron quinientos jóvenes inscritos y ya está por iniciarse el componente de habilidades blandas con ellos ya que es la misma ejecutora y al culminar en una zona continúan en la otra; en relación a las habilidades técnicas en los municipios de Chiltuipan, La Libertad y Jicalapa, han iniciado dos grupos de dieciséis jóvenes cada uno, al menos noventa y seis jóvenes están participando en los cursos de formación técnica en La Libertad, en el capítulo de la Zona Oriental está por iniciar este componente, de hecho se conversó con los alcaldes para verificar el atraso al compromiso en el convenio en el cual se comprometieron en otorgar los lugares y se les hizo saber que debían cumplir a la obligación adquirida en el convenio y debido a eso se ha podido agilizar en este tema; con las Habilidades Emprendedoras fueron ciento sesenta y nueve jóvenes inscritos en el capítulo "Surf City" de los cuales eran de Tamanique veintinueve, Jicalapa treinta, Chiltuipan veintiséis, Jayaque veintiuno, La Libertad veinticuatro, para los jóvenes de la Zona Oriental fueron ciento treinta inscritos, de Berlin veintiséis. San Miguel veintisiete, San Francisco Gotera diecinueve,

Usulután diecisiete, La Unión treinta y siete, con un Total de ciento veintiséis jóvenes para la zona Oriental y ciento treinta para Surf City, son los jóvenes que van a recibir habilidades para emprendimiento y que al finalizar los que presenten los mejores proyectos serán los acreedores del capital semilla, doscientos cincuenta y seis jóvenes están participando en la formación en habilidades para la vida de manera virtual y presencial, después tomaran la formación en emprendimiento y Marketing digital siendo algo adicional que como institución se ha logrado obtener, para acompañarles en la continuidad de su emprendimiento, el INJUVE ha participado en los procesos de selección de personal y evaluación de propuestas de consultorías, habilidades para la vida y emprendimiento, cabe mencionar que aunque no está el INJUVE como tal ejecutando el programa debido a que el proyecto del 2.5 millones se vencía en el mes de agosto se tuvo que agilizar, sin embargo se le está dando un seguimiento a las ejecutoras en relación a verificar el tipo de personas que brinda las clases, los Términos de Referencia fueron bien elaborados, se les solicito que fueran uniformados y que en todo momento resalte INJUVE que es quien está otorgando el proyecto, al igual se lleva un seguimiento a las alcaldías y SECOM con todo lo relacionado al material que suben a redes sociales ya que se les ha manifestado que lo pueden hacer pero que en todo momento el logo de INJUVE debe estar presente; en los anexos se pueden verificar como se encuentran las sedes actualmente y como se quedaría la autorizada, esta es la Sede de Gobierno Joven Zacamil se puede observar en la fotografía de arriba como se encuentra y en la de abajo cómo quedaría la fachada, esto de los 2.5 millones que fueron aprobados en Junta el día veintinueve de Julio del presente año en el acuerdo número tres en el acta número seis, sigue la de Santa Lucia, la de Sonsonate, Ahuachapán, San Miguel, Berlin, Usulután, San Francisco Gotera, los diseños fueron autorizados por SECOM, esto es relacionado al programa Empléate Joven de los \$2.5 millones donde se está trabajando el tema de pasantías, becas, remodelaciones y próximamente las graduaciones, se le cede la palabra al Joven Edenilson Márquez, Miembro de CONAPEJ quien Consulta ¿Cuál es el tiempo programado para las remodelaciones de las sedes? Contesta la Directora General de INJUVE: según el dato

de las empresas nos las entregaran a finales de febrero o inicios de marzo, pero todas las sedes tienen diferente tipo de remodelaciones por lo tanto unas estarán culminadas antes que otras, por instrucciones de CAPRES se realizara una sola Inauguración es decir que se debe esperar, aunque algunas ya estén entregadas, todo será al mismo tiempo, por lo tanto, estarán cerradas hasta su lanzamiento. Sin más intervenciones, la señorita presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (2) TENER POR CONOCIDO EL CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE SOBRE EL PROGRAMA "EMPLEATE JOVEN" A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. DA POR RECIBIDO EL INFORME MENSUAL** con nueve votos a favor y una abstención. **IV. APROBACION DE LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS DE SUBVENCIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE FONDOS HACIA LAS IMPLEMENTADORAS, OEI, ASAPROSAR e ITEXSAL PARA EL DESARROLLO DE FONDOS LUXEMBURGO.** Seguidamente la señorita Presidenta, le otorga la palabra a la Licenciada Zaira Pineda Directora General de INJUVE y Secretaria General de Junta Directiva, quien expone que el Programa de Luxemburgo, así como fue presentado en Juntas anteriores el cual va destinados al Capitulo La Palma Chalatenango, por doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América (\$ 267,471.00) siendo este la continuación del programa "Empléate Joven" Surf City y Zona Oriente, sus componentes conlleva Pasantías, Remodelaciones de sedes, Habilidades Blandas, Habilidades Técnicas y Emprendimiento, teniendo como Socios Estratégicos, Co-Ejecutores: OEI, ASAPROSAR, ITEXSAL, en el Mejoramiento de las Sedes de Gobierno Joven de los doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América (\$267,471.00) se utilizarán ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete con sesenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$155,967.63) para remodelaciones internas esto incluye Servicios Sanitarios, ya que en su mayoría no funcionan, no hay agua y Por indicaciones de Casa Presidencial hay que intervenir en esta área, el presupuesto inicial ha sufrido ciertos cambios a beneficio del INJUVE, contando así con un ahorro significativo; que en Sede

Gobierno Joven Ahuachapán su monto de presupuesto inicial era de veintisiete mil seiscientos dólares (\$27,600.00) y su monto final es de veintidós mil cuatrocientos sesenta y un dólares con noventa centavos de dólar (\$22,461.90); en Sede Gobierno Joven Sonsonate Monto de presupuesto inicial cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 49,600.00) y monto final de veinticuatro mil ciento cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (\$24,153.00); en Sede Gobierno Joven Santa Lucia Monto de Presupuesto inicial veinticuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$24,200.00) y monto final trece mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$13,962.00); Sede Gobierno Joven Usulután Monto de Presupuesto Inicial de veinticuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$24,200) monto final veintisiete mil setenta y seis dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América \$27,076.50 acá incrementa porque adicionalmente se invertirá en aulas; Sede Gobierno Joven Berlin Usulután, monto presupuesto inicial de veintidós mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$22,500.00) monto final de diecinueve mil setecientos cincuenta y dos dólares con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$19,752.72); Sede Gobierno San Salvador (Zacamil) Monto Presupuesto Inicial de treinta y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$35,400.00) monto Final treinta y cuatro mil ochocientos veintitrés dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$34,823.50); Sede Gobierno Joven San Francisco Gotera Monto Presupuesto Inicial de veintidós mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$22,700.00) monto final de trece mil setecientos treinta y ocho dólares con un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 13,738.01) haciendo un total de ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete con sesenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América \$155,967.63 esto se está llevando a cabo en convenio de subvención con OEI, previa autorización del área Jurídica de Casa Presidencial ya que así no se daba una nueva licitación porque ya ellos llevaban esta obra; en la Habilidades Blandas de Jóvenes de La Palma Chalatenango se inscribieron ciento

treinta jóvenes a los que se les entregó Kits educativos que incluyen una módem para la formación virtual cabe aclarar que al asumir la Dirección General y verificar el inventario se encontró un lote de módem con internet en las cuales se desconocía su destino, por lo tanto se realizaron las gestiones correspondientes para poder utilizarlas y se autorizó la donación y así poder disminuir la cantidad de Jóvenes que se les imposibilita económicamente poder obtener el servicio de internet en sus clases cabe mencionar que la Directora manifestó que la entrega de esta donación se encuentra en proceso de entrega, es importante mencionar que las habilidades blandas no fueron subvencionadas como en el 2.5 por el motivo que no se contaba con el presupuesto y al otorgarlos a una ejecutora implicaba generar más gastos elevados, debido a eso se tomó a bien que podría asumirse la Facilitación de Habilidades Blandas por personal capacitado de la subdirección de salud del INJUVE y así lograr cumplir con lo requerido por Casa Presidencial que solicito tratar de minimizar gastos para que sean incorporados en fondos para remodelación y así que primordialmente las sedes queden impecables, ya se encuentra también adaptado y alojado el programa de formación "Superate" para las habilidades que se han adquirido, tomando en cuenta que se tendría que realizar un gasto en la impresión de libros de habilidades blandas, sin embargo en bodega se encontraron existencia de este tipo de libros con el inconveniente que no se podían utilizar porque tenían el logo del gobierno anterior, por lo tanto se ha trabajado con la imprenta nacional que únicamente sea descartada la pasta del libro y cambiar el logo y ha generado un ahorro ya que nos los han cotizado en \$0.30 centavos, así estos jóvenes van a tener los libros que les ayudaran en las Habilidades Blandas; La Habilidades Técnicas se llevaran a cabo con el Instituto Técnico Exsal quienes brindaran a veinticinco jóvenes formación en inglés y a veinticinco jóvenes en Formación en Informática, siendo estos dos rubros los que más predominaron en interés de los jóvenes inscritos; La Habilidades Emprendedoras se llevara a cabo con ASAPROSAR, se eligieron a cincuenta jóvenes para la Formación para desarrollar conocimientos y habilidades para el emprendimiento, treinta emprendimientos juveniles para Capital Semilla en la Palma, Chalatenango, cincuenta

emprendimientos juveniles para Capital Semilla en todo el país con apoyo de la Lotería Nacional de Beneficencia ya que ellos ya cuentan con un programa el que consiste en otorgar quiosco, uniformes y lo único que necesitan es capital semilla, por ese motivo la Lotería Nacional que también es parte del gobierno tomo a bien acercarse a INJUVE al tener conocimiento que se está otorgando capital semilla para emprendimientos juveniles, el cual consiste en \$250.00 por mes, se consultó al cooperante si se podía llevar a cabo este tipo de emprendimientos y manifestaron que no habría ningún problema, así se beneficiaran a cincuenta jóvenes en todo el país, cabe recalcar que nosotros como INJUVE debemos de velar por los derechos y deberes de las personas con discapacidad y hay muchos jóvenes que por ese impedimento no han culminado sus estudios, no así ellos tienen derecho de tener un trabajo, un emprendimiento, entonces se va a trabajar con ASAPROSAR la búsqueda de estos jóvenes, adicionalmente como INJUVE se va a garantizar que con las alcaldías con las que se tiene alianzas estratégicas brinden espacios dentro de las mismas para poner el quiosco cuidando así la seguridad de los jóvenes, también se van a reorientar a estos jóvenes para que sean parte de los programas de Habilidades Blandas y Habilidades Técnicas, posteriormente al envío de los datos de las implementadoras de los jóvenes que han desertado o ya no se han presentado de ese total se reorientaran, no omitiendo manifestar que el cooperante autorizo otorgar un mes más por \$ 250.00 es decir a ellos se le otorgaran \$500.00 en su momento que informara vía redes sociales para los jóvenes que deseen aplicar; en relación a la Municipalidad de La Palma se designó a un referente de la juventud para darle seguimiento al proyecto, se solicitó apoyo en la convocatoria y pre inscripción de jóvenes, se han comprometido en proporcionar espacio físico adecuado para recibir este tipo de clases y con ASAPROSAR trabajara alianzas con empresas para que los jóvenes que no obtengan capital semilla puedan ser incorporados en alguna de las empresas, finalizada la intervención de la Licda. Pineda, Posteriormente la licenciada Beatriz Rodríguez asesora de despacho, delegada del Ministerio de Educación; Da su sugerencia que debería tomarse en cuenta a madres y padres jóvenes de oriente, acto seguido la

Directora General de INJUVE da respuesta manifestando que de los programas hay treinta que serán para la Palma y de los cincuenta con la Lotería se distribuirán a nivel nacional, ya que dentro de nuestras sedes se han identificado que están haciendo pasantías, de hecho el cooperante solicita que se incluyan madres solteras, se le otorga la palabra a licenciado Walter Romero, Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales, delegado del Ministerio de Cultura, quien sugiere que se les solicite a las ONG' una Declaración Jurada de no estar pendientes con instituciones Públicas, ya que no se tiene constancia de que hayan ejecutado otros proyectos y que se encuentren liquidados los fondos, buscando prevenir inconvenientes por la comisión de la asamblea anti fachadas que está administrando fondos, a continuación la Señorita Presidenta de Junta Directiva interviene manifestando que quisiera que se tomara la propuesta de Cultura y que se anexara a la carpeta de la ejecución ese proyecto la Declaración Jurada de las organizaciones así como su liquidez, para evitar cualquier tipo de señalamiento a futuro, toma la palabra el joven Edelnison Márquez miembro de CONAPEJ, consultando si se ha contemplado dentro de este presupuesto la restauración de algunos locales o instituciones de parte del gobierno por ejemplo en San Vicente que no hay sede de Gobierno Joven, así como en otros departamentos para ver de qué manera se puede extender este tipo de sedes que son muy importantes para la juventud, y la segunda consulta es en relación al cierre por remodelación de las sedes sin los programas o actividades se van a posponer, o si se iniciara desde marzo partiendo que es la fecha manifestada de entrega de sedes ya remodeladas, Toma la palabra la Licda. Pineda, Directora General de INJUVE, recalcando en relación a los espacios se tienen 11 a nivel nacional, 8 que son propios de INJUVE y el resto que son ventanillas, de estas últimas solo se dará cambio de maquinaria ya que no se puede intervenir en algo que no es propio según la ley, de hecho ya se encuentra en trámite con la Ministra de Vivienda para que dos de las sedes pase específicamente a propiedad de INJUVE, solo están pendiente unos documentos con el Ministerio de Educación, con el tema de los programas que se están ejecutando próximamente se les pedirá autorización para realizar convenios con las alcaldías donde tenemos las ocho sedes

debido a que en las ventanillas no tenemos programas y para evitar parar con los programas se va a dar continuidad a través de apoyo con las alcaldías en los espacios que ellos nos han otorgado, ya que si bien es cierto las sedes en remodelación estarán cerradas pero el trabajo se seguirá ejecutando, toma la palabra el joven Edelnison Márquez miembro de CONAPEJ manifestando que si se está trabajando con las alcaldías sería importante impulsar las Políticas Municipales de Juventud, seguidamente la Lic. Pineda le manifiesta que ya se está trabajando en ese aspecto, ya que ellos llevan a Junta la propuesta de leyes y autorización del Consejo Municipal para realizar los convenios, El principal requisito es que tenga la Política Municipal Juvenil, se le cede la palabra al Licenciado Iván Alexander Chiquillo, Delegado del Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública, quien realiza una propuesta como parte de la Dirección General de Centros Penales se podría gestionar a través de la Unidad de Apoyo Interinstitucional brindar apoyo con el Recurso Humano (con privados de Libertad capacitados) en temas de mantenimiento mensual y remodelaciones de las sedes y así disminuir gastos únicamente se les debe de brindar transporte y alimentación, a continuación interviene la Lic. Zaira Pineda, comentando que este punto era un tema que llevaban a consultar en esta Junta, pedir apoyo con Privados de Libertad debido a que CAPRES ya autorizó compra de pintura y ventanas. Sin más intervenciones la Señorita Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS DE SUBVENCION Y LA TRANSFERENCIA DE FONDOS HACIA LAS IMPLEMENTADORAS, OEI, ASAPROSAR e ITEXSAL PARA EL DESARROLLO DE FONDOS LUXEMBURGO**, con once votos a favor y una abstención de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. **V. PRESENTACION DEL ESTADO DEL CONVENIDO DE SUBVENCION FONDOS FIDA.** Seguidamente, la señorita Presidenta le cede la palabra al Lic. [REDACTED] Gerente Jurídico de INJUVE, quien expone que en el proceso de subvención no se ha logrado definir la empresa u organismo a la cual se le subvencionaría debido a FIDA tiene procesos y plazos bien estrictos y se solicitó que llevara a cabo a través de un

concurso en el cual aún no se ha podido determinar que a la fecha se encuentran a la espera, por lo que a esta fecha esperábamos tener ya definido un Plan Trabajo, Presupuesto y el Visto Bueno del cooperante lo cual no se ha obtenido, tenemos una reunión pendiente con el cooperante para poder agilizar, es por este motivo que se solicitó cambio de agenda en este punto para poder incorporar este día la Aprobación de convenios con las alcaldías con las que ya se tiene intervención directa en sede o ventanillas, toma la palabra la Presidenta De Junta Directiva, **SOMETE A DAR POR RECIBIDO LA PRESENTACION DEL ESTATUS DEL CONVENIO DE SUBVENCION DE EJECUCION DE FONDOS FIDA con NUEVE VOTOS A FAVOR y DOS ABSTENCIONES. los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE VI. APROBACION DE DONACION DE EQUIPO PORTATIL PARA LA CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA CASOS ESPECIALES DE JOVENES INSCRITOS EN EL PROGRAMA EMPLEATE JOVEN.** Seguidamente, la Presidenta de Junta Directiva, cede la palabra a Licenciado Cesar Aguilar , Subdirector de Educación de INJUVE, quien en su intervención manifiesta la intención de realizar una Donación de ciento veinte Módems con internet hasta Diciembre 2021, en La Palma Chalatenango y tuvo la experiencia al conocer los municipios de Los Planes y San José, en la cual se vive una extrema pobreza , en la cual hay personas no cuentan ni con un dólar para sobrevivir diariamente mucho menos para transportarse y a esto le llamamos casos especiales, ya en el contexto de la donación en la cual para poder formalizar ser necesita firmar un acta con su respectiva documentación y se verifico que en la base de ciento veinte nombres se encuentran alrededor de setenta que no tienen su documentación completa como el nit y al enviarles a tramitarlo implica gastos para ellos y que tener que facilitar herramientas que como gobierno no se tienen, por lo tanto ese es el motivo por el cual se viene a solicitar la autorización de poder formalizar las donaciones únicamente con el dui y la firma del acta , que las personas con capacidades especiales puedan firmar a ruego y que los menores de edad puedan ser sus padres quienes firmen en su representación, aclarando que deben ser para fines académicos y de uso exclusivo del joven, asimismo

solicito autorización para agregar a la lista de beneficiados a un joven de Nacionalidad Hondureña quien es residente desde hace diez años, desplazado por conflictos de frontera y por motivos económicos no ha podido tramitar la ciudadanía. Acto seguido la presidenta de Junta Directiva manifiesta que pasar llamarse casos especiales deben estar ya perfilados previamente entre ellos jóvenes con discapacidades, mayores de edad que por encontrarse en una vulnerabilidad económicamente no tienen acceso a tener su documento de identidad, así también se aclaró que la procedencia de los módems son de fondos GOES, que en administración anterior se solicitaron para un proyecto en el que se adjudicaron recursos y no se ejecutaron, por lo tanto con previa autorización de CAPRES se reorientan en esta Donación hacia los jóvenes inscritos en el proyecto "Empléate Joven" toma la palabra Edenilson Márquez miembro de CONAPEJ sugiriendo tomar en cuenta para próximas Donaciones o Proyectos a jóvenes con análisis socioeconómicos muy bajos, entre ellos el en caso de jóvenes residentes en los ex bolsones de Morazán quienes no están siendo apoyados en este tipo de proyectos. Por lo tanto, La Presidenta de la Junta Directiva toma la palabra y **SOMETE APROBACION DE DONACION DE EQUIPO PORTATIL PARA LA CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA CASOS ESPECIALES DE JOVENES INSCRITOS EN EL PROGRAMA EMPLEATE JOVEN, con unanimidad de DOCE votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. VII. DAR POR RECIBIDO DE LAS RENUNCIAS DEL CARGO DE LAS SUBDIRECCIONES Y APROBACION DE ENLACE DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS SUDIRECCIONES Y LA DIRECCION.** Le ceden la palabra a la Licenciada Zaira Pineda, Directora General de INJUVE, presentando la Renuncia de las Subdirecciones tal como se le fue solicitado en la Junta anterior, esperando que CAPRES finalice el proceso de selección para los nuevos subdirectores Asimismo también solicita autorización para tener como enlaces de comunicación de las tres Subdirecciones que se encuentran Acéfalas actualmente designar que el apoyo de los enlaces sea meramente operativos por motivos que sus funciones en ocasiones su agenda no le permite estar al 100% en la Dirección sino que en Territorio, por lo

que solicita designar a la Gerencia de Asuntos Estratégicos como enlace de la Subdirección de Inclusión Social, Gerencia Jurídica como enlace de Participación Juvenil y la Gerencia Administrativa Financiera como enlace de Subdirección de empleo. Sin más intervenciones la Señorita Presidenta de Junta Directiva **SOMETE A VOTACION Y APROBACION, DAR POR RECIBIDO LA RENUNCIA DE LOS SUBDIRECTORES Y DE CONOCIMIENTO LA APROBACION LOS ENLACES TEMPORALES DE LAS SUBDIRECCIONES CON LA DIRECCION**, con once votos a favor de los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. **VIII. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021** seguidamente la señorita presidenta, le cede la palabra a Lic. [REDACTED]

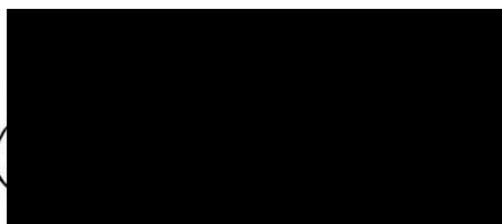
[REDACTED] Coordinador Financiero de INJUVE, a continuación se presente el informe conformado por el presupuesto asignado 2021 desglosado en 01-Dirección y Administración del cual a la fecha, siendo la mayor parte en Salarios , Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Otros, Transferencias Corrientes, Inversiones en Activos Fijos, un 57% de ejecución 02- Apoyo a CONAPEJ Adquisición de Bienes y Servicios un 56% ejecutado, 13- Fortalecimiento al programa de empleo y empleabilidad Juvenil FOCAP-PAPSES CON UN 89% de ejecución , 01. Fortalecimiento y Rehabilitación de espacios Juveniles 0% Ejecutado, del Fondo General asignado por \$4,411,880.00 se ha ejecutado \$2,476,125.01 correspondiente a un 56% ; en Donaciones de los \$2841,744.00 se ha ejecutado \$2520,738.67 correspondiente a un 89% ; Detalle de inversión Ejecutada con Fondos de Donación: Habilidades y Competencias \$175,000.00 Formación Técnica Profesional \$420,000.00 Emprendimientos \$ 92,000.00 Capital Semilla \$220,000.00 Pasantías \$105,000.00 Becas \$ 325,000.00 Obras de Infraestructura Sedes \$1,008,000.00 Diseño atención Integral \$ 46,000.00 Bienes y Servicios \$ 46,138.57 Inversión en Activos Fijos \$89,376.20 Haciendo un Total de \$ 2,526,514.77 los cuales se están llevando a cabo a través de los Convenios de Subvención. Sin más intervenciones la Señorita presidenta de Junta Directiva **SOMETE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA DAR POR RECIBIDA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021**. Se aprueba con ocho votos a favor y dos

abstenciones, los miembros presentes en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. **IV. PUNTOS VARIOS. PROPUESTA DE LA UNIDAD DE GENERO**

Seguidamente, la presidenta de la Junta Directiva cede la palabra a Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Gerente Jurídico de INJUVE, quien manifiesta que se ha estado llevando a cabo con ISDEMU en un Prediagnóstico, un Organigrama recomendado debe estar en forma paralela en Dirección General, y se propone inicialmente que la unidad la compongan un Jefe de Unidad de Genero y dos Técnicos, debidamente acreditadas al perfil recomendado por ISDEMU, toma la palabra la Lic. Pineda Directora General de INJUVE manifestando que ya se autorizó por CAPRES la creación también de la Unidad de Medio Ambiente y La oficina de Información y Respuesta. sin más intervenciones, la Señorita presidenta: **SOMETE A VOTACIÓN PROPUESTA DE LA CREACION DE UNIDAD DE GENERO Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMA CON INCORPORACION DE NUEVAS UNIDADES,** nueve votos a favor de en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. **PUNTOS VARIOS. APROBACION DE FIRMAS DE CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES PARA COADMINISTRAR LAS SEDES.** Seguidamente, la presidenta de la Junta Directiva cede la palabra a Lic. [REDACTED] Gerente Jurídico de INJUVE, manifestando que como INJUVE se posee de un Déficit Presupuestario por lo tanto se ha buscado alianzas estratégicas en territorio identificando la gran disposición de alcaldes en apoyo al INJUVE ya que tenemos las sedes pero no así presupuesto para su mantenimiento entre ellos piscinas, canchas de futbol en estado deteriorado para ello se mantuvo reunión con alcaldías por lo que se solicita la admisión de firmas de convenio con las mismas, ya que esto permitiría que ellos brinden el mantenimiento a las sedes, sin más intervenciones, la Señorita presidenta: **SOMETE A VOTACIÓN APROBACION DE FIRMAS DE CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES PARA COADMINISTRAR LAS SEDES DE INJUVE EN LAS DIFERENTES ALCALDIAS,** con ocho votos a favor, Sin nada más que hacer constar, que la presente sesión de Junta Directiva fue realizada en la Sala de Crisis del Ministerio de Justicia y Seguridad

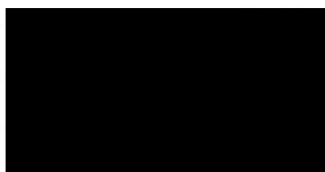
Publica,, que todos los acuerdos tomados en esta sesión quedan aprobados y surtirán efectos a partir de este día, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Presidenta de la Junta Directiva.
Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez



Secretaria de Junta Directiva
Licda. Zaira Pineda



Ministerio de Justicia y Seguridad Publica
Lic. Iván Alexander Chiquillo



Ministerio de Cultura
Lic. Walter Romero



Ministerio de Educación
Lic. Beatriz Rodríguez

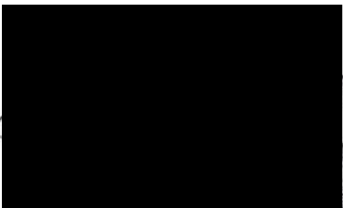


Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Licda. Ivanya Avendaño

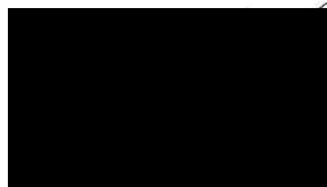


Ministerio de Agricultura y
Ganadería
Licda. Natalia Pacheco

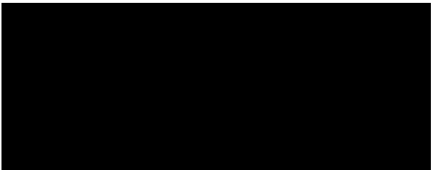




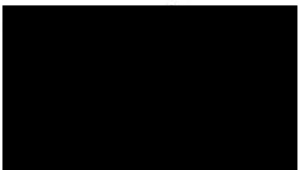
Ministerio de Salud
Dra. Karla Díaz



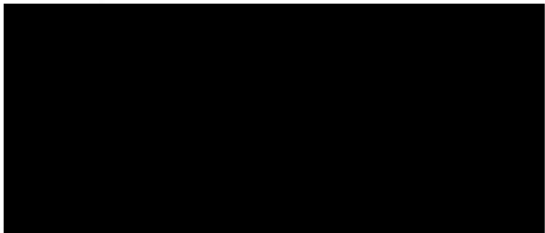
Instituto Nacional de los Deportes
Lic. Roberto Calderón



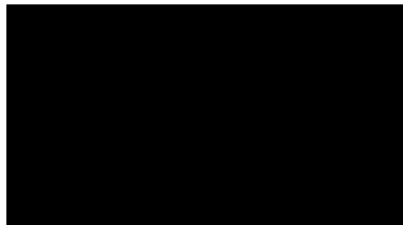
Consejo Nacional de la Persona Joven
Melvin Alexander Fermán



Consejo Nacional de la Persona Joven
Jairo Alexis Ruíz



Consejo Nacional de la Persona Joven
Edenilson Márquez



Consejo Nacional de la Persona Joven
Herbert Sierra

